

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.014				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-204	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ALIRIO ACEVEDO RUEDA Y OTRO	INVERSIONES EL PORTAL S.A.	TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR TRES DÍAS (3) ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 391 INCISO 6 DEL CGP. DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MÉRITO, ALLEGADA POR LOS DEMANDADOS A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL.

Siendo las 8.a.m. de hoy 02 de marzo de 2023, se corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MÉRITO, ALLEGADA POR LOS DEMANDADOS A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 06 de marzo de 2023 ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 391 INCISO 6 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA